

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 2015, EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 19:30 H EN LA CASA DEL BARRIO SITA EN LA AVDA. DE CARABANCHEL ALTO Nº 64.

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE ACTIVIDADES
2. ESTADO DE LA QUERELLA
3. INFORME DE CUENTAS Y APROBACIÓN SI PROCEDE
4. PREACUERDE DE ABOGADOS POR MADRID
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Toma la palabra D<sup>a</sup> Aranzazu Mejías Cano, Presidenta de la Asociación, comunicando a los asistentes el comienzo de la presente asamblea, en segunda convocatoria y da saludo a los presentes agradeciéndoles la asistencia y el trabajo realizado por todos los miembros colaboradores de la Asociación y personas ajenas al problema pero comprometidas con la causa.

Informa así mismo de las tres vías marcadas por la asociación desde su inicio, para defender y dar a conocer nuestro problema.

- a. Vía Judicial.
- b. Vía Política.
- c. Vía mediática y de movimientos sociales.

Informa que en el tema de visualización, se valora positivamente el proyecto de realización del calendario promovido por una socia-querellante y la colaboración de las familias que lo integran, al igual que la distribución de abanicos y octavillas informativas en la feria de San Isidro, ambos proyectos gestionados de forma anexa a la asociación y financiados por los integrantes del mismo.

Asimismo aclara que la asociación desde su origen en temas de desahucios, ofrece las herramientas con las que cuenta y da a conocer este drama social a los distintos colectivos/asociaciones y diferentes partidos políticos. Todas estas personas y familias están asesoradas jurídicamente por la PAH, PAVS, PSOE, Abogados por Madrid y según nos han afirmado los nuevos responsables políticos del Ayuntamiento, cuentan con el apoyo de Marta Higuera (es 1<sup>a</sup> Teniente Alcalde), y la nueva C. Delegada de la EMVS para que trabajadores sociales de la Junta de Distrito para que les puedan dar la mejor solución o alternativa a su problema.

La Presidenta continúa informando de las reuniones habidas por parte de la asociación:

- Reunión con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, que redacta informe favorable a nuestra causa.
- Compromiso de vivienda pública y social y repulsa hacia los fondos buitres por parte de Antonio Miguel Carmona y Manuela Carmona.
- Reunión con PAVS, PAH y diferentes colectivos de vivienda con los cuales participamos en la manifestación en defensa de la vivienda.

-Contacto directo con diferentes asociaciones y colectivos de vivienda como “Yo no me voy”, Asociación de Afectados por IVIMA, Carabancheleando, formado por distintos colectivos y partidos como EQUO, ECO, Ganemos Madrid, Asociación de Carabanchel Alto.

-Reunión con miembros de Podemos y visita a varios de sus Círculos, para exponer nuestro problema.

-Reunión con David Ortega, candidato en su día de UPYD.

-Solicitud de reunión con PP y Ciudadanos de la cual nunca obtuvimos respuesta, siendo informados de nuestro problema directamente por parte de la Presidenta de la Asociación, tanto Cristina Cifuentes como Begoña Villacís.

-Contacto con el Portal “Corruptil”, que han realizado una gran investigación sobre el entramado societario que hay detrás de la EMVS, Ayuntamiento de Madrid y los fondos de inversión. (Esto se puede ver en la página web, CORRUPIL.COM)

-Denuncia interpuesta ante la UDYCO.

-Colaboración con el programa televisivo “En la caja” presentado por Jesús Cintora, dedicado a nuestro problema.

-Colaboración con el programa radiofónico de la SER “Hora 25” presentado por Angels Barceló, dedicado a nuestro problema.

-Entrevistas y contacto con diferentes medios de comunicación.

-Reunión con el grupo municipal socialista, que siguen dándonos su apoyo.

-Reunión con representantes del actual gobierno municipal, entre los que se encontraban, Nacho Murgu, Marta Higuera, la nueva C. Delegada de la EMVS y la secretaria de Manuela Carmena.

La EMVS está analizando contratos y demás documentos buscando alternativas o soluciones para las personas afectadas.

## 2. ESTADO DE LA QUERRELLA

La presidenta de la Asociación da paso a nuestro letrado D. Mariano Benítez de Lugo que toma la palabra, en primer lugar dando saludo a los presentes y seguidamente explicando el estado en el que se encuentra la querrella.

Explica tras los resultados de las últimas elecciones municipales se abre una nueva vía política aunque la jurídica en estos momentos se encuentra parada. Continúa explicando que respecto a la querrella, en un principio el juez dijo textualmente que los hechos que resultaban de las operaciones de venta de las viviendas presentaban características que presumían de la existencia de infracciones penales, pero que tras la intervención de la entonces EMVS en el proceso y sus abogados, el juez decidió sobreseer la causa. Presentando recurso de apelación por nuestra parte, la cual está pendiente de resolverse. Puesto que es un caso de especial complejidad la solución suele demorarse bastante.

Sigue su intervención informando que tras el nuevo panorama político, nos encontramos ante un gobierno de izquierdas donde la nueva C. Delegada de la EMVS le ha manifestado que nos apoya buscando la manera de que la EMVS retire su oposición a nuestra querrella.

Asimismo informa que tras este cambio político, se solicitó reunión de los nuevos miembros del ayuntamiento, con la junta directiva y abogado, donde fueron recibidos por la primera teniente de alcalde, la nueva directora de gabinete de Manuela Carmena y la inmediata C. Delegada de la EMVS, donde les trasladamos nuestro problema. En esta reunión se comprometen a hablar con FIDERE para parar los desahucios hasta encontrar una solución habitacional para las personas afectadas. Se les explicó que estaba de acuerdo con lo que exponen, pero que no es el fin que busca la Asociación, puesto que nuestra meta está en conseguir la reversión de la venta dando lugar a que vendan las viviendas a los inquilinos al mismo precio que se vendió al fondo de inversión, o poder mantener un alquiler con carácter social. Que el proceso judicial tenía también por objeto poder llegar a una negociación.

La primera teniente de alcalde informó que los abogados del ayuntamiento están buscando la manera de revertir la venta.

Tras esta reunión el Abogado informa que posteriormente se puso en contacto con Manuela Carmena (vieja amiga suya), la cual le solicitó que a través de correo electrónico le envíe nuestro planteamiento. Mandándola lo siguiente:

- La Querella.
- El Informe de la Defensora del Pueblo. La cual expone que el cambio de arrendador es claramente perjudicial para los intereses de los inquilinos, ya que las viviendas pasan de ser de propiedad pública a privada, con carácter puramente lucrativo por parte de los últimos.
- Las anomalías en el proceso penal, puesto que la EMVS se presenta como parte querrelada en el proceso sin serlo, ya que la querella va dirigida a personas físicas de EMVS y FIDERE.

Informa que posteriormente se reúne con Manuela Carmena el 14 de julio y la Alcaldesa nos envía un mensaje esperanzador, diciendo que va a luchar por los intereses de la Asociación bien revertiendo la venta o solucionando de alguna manera nuestro problema. Ella misma va a solicitar a FIDERE que se presenten en el ayuntamiento.

Por último el Abogado informa que tras revisar los recibos de alquiler se han encontrado con irregularidades en lo concerniente a los gastos de comunidad, ya que según en el Art. 20 de la Ley de arrendamientos urbanos, estos gastos son generales y se tienen que pactar para que sea a cargo del arrendatario y tienen que figurar por escrito y determinar el importe anual, algo que incumplen por completo, por lo que se va a valorar reclamar la cantidad de estos recibos a la EMVS y a FIDERE.

El Abogado termina su intervención diciendo que no renunciaremos a nada planteado en la querella hasta no llegar a un acuerdo satisfactorio para la Asociación, y tiene noticia de la consiguiente preocupación por parte de FIDERE ante nuestras actuaciones.

### 3- INFORME DE CUENTAS Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

Toma la palabra Silvia Muños Morales tesorera de la Asociación, empieza su intervención saludando a los presentes y a continuación explicando las cuentas.

Retoma las cuentas desde el día 30 de septiembre de 2014, donde hay un total de dinero en el banco de 15.230 €, que es la cantidad que había cuando se aprobaron las cuentas en la anterior Asamblea general celebrada el 2 de octubre de 2014.

Explica **que desde el día 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014**, hay una serie de ingresos que ascienden a 2.198 € que provienen de la primeras cuotas de socios que pagaron la segunda cuota de enero de 2015 y de alguno de los pagos de querrela pendientes (aplazados).

En este mismo periodo de tiempo hay unos gastos de 379, 86 € que corresponden a un traspaso que se hizo a caja en efectivo de 150 € y al pago de las primeras 50 camisetas que se compraron con el logo de la Asociación.

El saldo en cuenta era de 17.048,46 €. En caja entran 150 € que se traspasan de la cuenta a caja. Los gastos de caja son 112,10 € que corresponden a los gastos de transporte, gastos de papelería y fotocopias. El saldo de caja era de 148,62 €. Hay un ingreso de 725 € en pagos de cuotas de socio que han pagado en efectivo. Hay una serie de gastos de 180,11€ correspondientes a transporte, papelería y copistería. Quedando en caja a fecha de 15 de julio de 2015 un total de 693,51 €. Resultando un total de caja y banco de 7.689, 51€

**Desde el 1 de enero a 13 de julio de 2015** en banco tenemos ingresos la mayor parte correspondientes al pago de la segunda cuota de socio y algún pago de los aplazamientos del pago del abogado. Ascendiendo a la cantidad de 2.250 €

En este periodo hay una serie de gastos que ascienden a una cantidad de 12. 302, 36 € correspondientes al pago de otro 40 % de los honorarios del abogado y el segundo pago de la segunda remesa de camisetas de la Asociación.

El saldo de la cuenta a 13 de julio de 2015 es de 6.996,10 €.

Respecto a los pedidos de camisetas señala que se están vendiendo a 5€ con lo que no se está sacando ningún beneficio, ya que en la primera remesa nos salió la unidad a 4,70€. Del total se han vendido 76 camisetas, recaudando 385€ siendo el coste de 411,40€, es decir hasta ahora no hemos cubierto los gastos.

Se ha valorado que el pequeño beneficio que pueda dar la venta de la totalidad de las camisetas se done a la Asociación de Vecinos de Carabanchel por todo el apoyo y colaboración que nos vienen dando.

Se informa también que a fecha 15 de julio hay un número de socios que no han pagado la segunda cuota de socio, después de habernos puesto en contacto con ellos en varias ocasiones sin recibir respuesta alguna, que según estatutos esta situación supone la baja de socio y por ello se traslada a la Asamblea la decisión de este punto.

Se abre un turno de palabra para las dudas sobre las cuentas.

Toma la palabra un vecino para quejarse de lo decidido sobre un proyecto que no es de la Asociación, el calendario. Por parte de la tesorera se le informa que no es el foro de debate ya que esta cuestión es ajena a la Asociación y las decisiones que se han podido tomar se han hecho por parte de los integrantes de ese proyecto. Un par de vecinos más, integrantes del calendario, insisten que la junta no decide sobre el calendario, que solamente los integrantes del mismo deciden en democracia y que todas las peticiones de ayuda que les han hecho han sido aprobadas.

Otro vecino expone que en los tiempos que corremos no debemos atender tanto a las normas sino a las necesidades y buena fe de las personas con impago, que se realice un sondeo de los socios en esta situación para saber si quieren seguir siendo socios.

Otro vecino plantea que para la próxima Asamblea se envíe con antelación un resumen de los puntos del día y en especial la parte de las cuentas. Asimismo solicita que se cambie de entidad bancaria diferente a Bankia que está tan ligado a los fondos de inversión que nos han perjudicado.

La persona del grupo de trabajo que lleva la web de la asociación se compromete a publicar las actuaciones y documentos que se puedan. Que está trabajando en ello y se disculpa por la demora y explica la dificultad de trabajar para la Asociación en el tiempo libre.

La tesorera dice que se subirá a la página también las cuentas y que se procederá al envío a los socios de las cuentas.

Otro vecino propone que con el beneficio de las camisetas se paguen las cuotas de socio en impago. En especial a Elisa, que está en situación de impago.

La vecina encargada de los impagos le informa que por una parte no hay beneficio en la actualidad de las camisetas, y que de venderse todas no da para cubrir la totalidad de cuotas impagadas, no pudiendo decidir a quién se le paga la cuota. Que la vecina Elisa ha pedido explícitamente la baja. Que a todas las personas en situación de impago que nos han respondido a los llamamientos de impago y nos han dicho que quieren seguir siendo socios se les ha dado siempre margen.

Aprovecha para hacer un llamamiento a todos aquellos en situación de vulnerabilidad por desahucio o conoce a alguien en esa situación que acuda cuanto antes a los trabajadores sociales del distrito para que ellos le busquen una solución habitacional.

Otro integrante del grupo de trabajo, explica que todo aquel que se ha puesto en contacto con la asociación ha sido atendido, pero que es imposible ayudar a quien no manifiesta la necesidad.

Varios vecinos insisten en la recuperación de Elisa en la asociación por su lucha en los desahucios, alguno propone que si alguien se entera de las dificultades de algún vecino debemos atender su necesidad. La persona encargada de los impagos se compromete a llamar a la vecina para preguntar si quiere seguir siendo socia.

Una vecina quiere saber el tiempo que se puede demorar la vía judicial porque son muchos los que vienen pagando las subidas disparatadas de FIDERE.

Con respecto a la ayuda a los socios con impago, desde el grupo de trabajo se insiste que es necesario para poder ayudar, conocer del propio afectado la necesidad.

Desde la junta se informa que en las próximas reuniones con EMVS uno de los temas que se tratarán es el del grupo de personas que han firmado contrato con FIDERE y subido los alquileres y los que les están a punto de firmar.

Se vuelve a recordar que aquellos en especial vulnerabilidad deben de ir a los trabajadores sociales para que les atiendan.

#### 4- PREACUERDO DE ABOGADOS POR MADRID.

La Presidenta cede la palabra Roberto González, presidente de la asociación Abogados por Madrid, explica cómo tomaron contacto con nosotros, del trabajo realizado con personas puntualmente de asesoramiento y del proyecto de preacuerdo que hemos visto necesario de alcanzar para que el asesoramiento y en algunos casos asistencia tenga todas las garantías legales.

#### 5- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Una vecina que le está a punto de vencer el contrato con EMVS pregunta de cómo es el procedimiento a seguir. Desde la junta se la pregunta si ha recibido llamada desde la Junta dando las explicaciones del procedimiento a seguir en esos casos. La vecina afirma la recepción.

Desde la junta se informa que aquellas personas que les vence el contrato volverán a recibir llamadas con las instrucciones a seguir.

Una vecina propone dejar de pagar la comunidad todos los asociados.

El abogado aconseja seguir pagando y en todo caso avanzar en el estudio de interponer demanda reclamando las cantidades pagadas.

Pasada la hora de disponibilidad del local la Presidenta cierra la asamblea.